HISTORIA ARGENTINA

Desde la prehistoria hasta la actualidad



COLEGIO NACIONAL
DE BUENOS AIRES

19

Página/12

"Expedición en los desiertos del Sud". Litografía anónima. En primer plano se ven Juan Manuel de Rosas y Angel Pacheco.



"Soldado Federal".
Oleo sobre cuero de
Raymond Monvoisin, 1842.

Ficha técnica

DEPARTAMENTO DE HISTORIA
DEL COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES.
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES.

DIRECTORA: *Prof. Aurora Ravina*

REDACTORES:
Prof. Alejandro Cristófori,
Prof. Margarita Giménez,
Prof. María Montserrat Llairó,
Prof. Aurora Ravina,
Prof. Gabriel A. Ribas,
Prof. María Cristina San Román.

AUXILIAR DE INVESTIGACION: *Sergio Galiana.*

CARTOGRAFO: *Miguel Angel Forchi.*

El texto general del presente fascículo es responsabilidad de los Profesores Aurora Ravina, Gabriel Rivas y María Cristina San Román. Los textos de los recuadros son en todos los casos, responsabilidad del Profesor Ribas.

La presente publicación se ajusta a la cartografía oficial establecida por el Poder Ejecutivo nacional a traves del I.G.M.–ley 22963– y fue aprobada en el mes de agosto de 1999.

ISBN: 987-503-187-9
Impreso en el mes de agosto de 1999, en IPESA.
Magallanes 1315, Capital Federal.

La Confederación Rosista I (1829-1852)



"... Rosas, con la masa federal porteña en sus manos [...] es la brújula de los caudillos del interior que marchando a tumbos y a la deriva, en el primer instante, transitan luego con seguridad por la ruta del federalismo merced a la férrea y constante dirección del gobernador de Buenos Aires. Pero este federalismo de los hechos no se avenía dócilmente con el federalismo de derecho. Y si los caudillos y las provincias transigieron con Rosas como virtual dirigente político del país no cedieron, más que cuando se vieron dominados, en lo que se refería a bregar por un principio que les era singularmente caro: la organización definitiva del país por medio de una Constitución federal. Y aquí comienza el origen de las resistencias o reacciones contra Rosas, encarnación violenta del porteñismo, del que recelaban y abominaban.... " ENRIQUE M. BARBA: "El primer gobierno de Rosas". ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA. *Historia de la Nación Argentina.... Vol. 7, 2 s.* Buenos Aires, El Ateneo, 1961.

"... en el Río de la Plata el proceso de acumulación originaria del capitalismo rural requería el ejercicio de un poder político dictatorial, uno de cuyos objetivos más importantes era la subordinación de la fuerza de trabajo a los requerimientos de la economía ganadera. No es nada casual que Rosas –un notable organizador y administrador de estancias– pensase en éstas cuando hablaba o escribía sobre la organización política. " WALDO ANSALDI: *Rosas y su tiempo*. CEAL, BUENOS AIRES, 1984.

Creen que soy federal...

"Creen que soy federal, no señor, no soy de partido alguno...", comentó Rosas al agente oriental en Buenos Aires Santiago Vázquez poco después de asumir como gobernador el 8 de diciembre de 1829. En verdad no hay demasiados argumentos como para dudar de esta confesión si se tienen en cuenta los pasos dados hasta ese momento por el ex comandante de milicias de la provincia. Más que unitario o federal, Rosas había sido definidor de situaciones de alto conflicto y sus decisiones no habían estado influidas por compromisos partidarios sino por la búsqueda de quienes le garantizaran la vuelta al orden y la vigencia plena de los derechos de la provincia de Buenos Aires. En la crisis del año veinte, frente al desfile de posibles gobernadores de meandrosos comportamientos políticos, se había inclinado por una autoridad militar que supo rodearse de directoriales para secundarlo en un proyecto de desarrollo provincial. Ocho años después, cuando el desorden y la anarquía se generaron dentro del grupo directorial y avasallaron las libertades y la seguridad individual de la ciudad y de la campaña bonaerense, Rosas esperó prudentemente que los hechos obraran y las pasiones desatadas cobraran sus víctimas, para salir al ruedo indemne y fortalecido como para imponerse a los desgastados grupos enfrentados.

En las Provincias Unidas ya se había comenzado a hablar de unitarios y federales, pero este rótulo escondía otro antagonismo que la frustrada experiencia centralista rivadaviana había vigorizado: el de porteños y provincianos, que se relacionaba directamente con la imposibilidad de organizarse como nación. Mantener en un segundo plano esta posición antagónica e incentivar el enfrentamiento en términos de unitarios y federales permitió a Rosas crear un sistema de dominación unitario apoyado en las bases populares del partido federal de Buenos Aires. En esta tarea se insumieron algo más de dos décadas, tiempo de duración de este nuevo intento fallido de hegemonía portuaria sobre las autonomías regionales.

La revolución unitaria y el repudio al



Soldados de Felipe Ibarra en Santiago del Estero. Dibujo de Castelli.

fusilamiento de Dorrego unificaron a los federales de la ciudad y de la campaña bonaerense y Rosas pudo capitalizar esta politización que de allí en más se transformó en la base popular del régimen. La realidad le impuso atender los requerimientos de una plebe militante y encausarla en apoyo disciplinado y permanente pareció doblemente útil: como reaseguro ante posibles brotes unitarios, (desde entonces identificados como el enemigo y denostados con el calificativo de "salvajes" que –por otra parte– supieron ganarse en las jornadas de diciembre); y como elemento de cohesión y estabilidad social. Un análisis del partido federal de Buenos Aires, tal como ha surgido después de controlada la revolución unitaria, permite al historiador Halperin Donghi reconocer tres grupos de adhesiones. Los viejos militantes de la oposición popular porteña que adoptaron una postura intransigente y defendieron hasta las últimas consecuencias los principios republicanos irrenunciables del federalismo fueron identificados como "doctrinarios". Un segundo grupo eran personajes recién llegados al partido y perseguían el objetivo de favorecer una política de paz y reconstrucción económica. Finalmente, un tercer grupo se mostraba distante tanto de la vieja oposición dorreguista como del partido del Orden; pero tenía un peso económico significativo y estaba interesado en despojar a la provincia de sus compromisos nacionales y reorientarla a la restauración del orden y la prosperidad retomando –si fuese necesario– aspectos heredados de la gestión rivadaviana. A este último grupo pertenecía la familia Anchorena, poderosos hacendados y terratenientes, parientes cercanos de Rosas. Dentro del segundo y tercer grupo, buscó apoyo y consejo el gobernador. De los federales de última hora, el doctor Manuel José García ocupó la cartera de Hacienda y el general Tomás Guido, las de Gobierno y Relaciones Exteriores. Entre 1829 y 1832, Rosas se propuso moldear el partido federal para convertirlo en un instrumento dócil a su influencia e idóneo a sus objetivos políticos. Los viejos dirigentes no se resignaron fácilmente y persistieron en una posición legalista frente a la ampliación de autoridad que significó el otorgamiento al gobernador de facultades extraordinarias, –o sea la suspensión de las garantías individuales que limitaban sus atribuciones– por parte de la Junta de Representantes.

La liga unitaria y el pacto federal: dos bloques enfrentados

Comenzaba el año '30. En Buenos Aires se afirmaba la figura de Rosas como el restaurador del orden, las leyes y las instituciones de la provincia que harían posible una nueva etapa de paz y desarrollo. En el interior el general Paz había ganado nueve provincias para la causa unitaria en una rápida y exitosa campaña militar. Su base de operaciones fue Córdoba de donde desplazó al gobernador Bustos para luego enfrentarlo junto a las fuerzas de Facundo Quiroga en La Tablada. Paz combinó la acción armada con la diplomacia. Entre los meses de agosto y octubre, cuando aún la Junta de Representantes no se había definido por la elección de Rosas, había firmado en nombre de la provincia de Córdoba con Santa Fe y con Buenos Aires convenciones de paz, unión y amistad. Entre los puntos acordados figuraba instar a las demás provincias a la reunión de un congreso constituyente y delegar en Buenos Aires la dirección de las relaciones exteriores. En marzo Quiroga se refugió en Buenos Aires luego de la derrota de Oncativo y reprochó a Rosas haberlo dejado solo frente al ejército unitario. En San Luis, Mendoza, La Rioja, San Juan y Santiago del Estero, los gobernadores fueron depuestos y se nombraron otros comprometidos con la causa unitaria. En Tucumán Paz encontró en el general Lamadrid el brazo armado que necesitaba para dominar las provincias del noroeste. A mediados de año se formalizó la Liga Unitaria. Las provincias signatarias se comprometieron a constituir el Estado nacional e instar a las provincias de Buenos Aires y Santa Fe a cumplir con las cláusulas que al respecto se habían acordado en los convenios del año anterior. La Liga creó un Supremo Poder Militar que puso bajo la dirección de Paz. A él quedaron sujetas las tropas y los pertrechos de las nueve provincias coaligadas.

Paz no era Lavalle y las provincias del interior tenían intereses comunes que el general cordobés compartía y podía asumir como propios. Rosas resolvió entonces afianzar los compromisos de Buenos Aires con las provincias del litoral. Pero Corrientes, Santa Fe y Entre Ríos no coincidieron totalmente en sus expectati-

vas. Los comandantes de la campaña entrerriana fluctuaban en mantener su compromiso regional o dejarse ganar por las lealtades del otro lado del río Uruguay. A estos proyectos respondió la revolución que estalló en el mes de noviembre en la provincia. Entre los jefes rebeldes se contaba el hermanastro de Ramírez, Ricardo López Jordán, y el comandante de Concepción del Uruguay, Justo José de Urquiza. Fue necesario el auxilio de Buenos Aires para dominar la revuelta; nuevamente Lucio Mansilla, otra vez dinero y armas porteñas. Si bien las provincias litorales acordaban en la necesidad de llegar a la constitución del Estado nacional, en Corrientes, el coronel Pedro Ferré hacía hincapié en la urgente necesidad de garantizar de una vez por todas la libre navegación de los ríos mesopotámicos; pedía además medidas proteccionistas para ciertos productos nacionales. En tal sentido presentó un proyecto que creaba una entidad supraprovincial, donde las provincias tendrían igual representación, con atribuciones para propender a la organización general del país, reglar el comercio exterior y la navegación de los ríos. Rosas protestó ante el cariz que tomaron las conversaciones: "¡... Hasta cuándo tendrán lugar entre nosotros esos delirios con que han logrado llenar nuestras cabezas ciertos hombres que no han pensado sino en esclavizarnos!...", escribió a López. El gobernador de Santa Fe calmó la ira de Rosas y consensuó posiciones que finalmente quedaron plasmadas en el Pacto Federal; una alianza ofensiva defensiva contra todo ataque interior o exterior, (no se descartaba el frente externo en el que se incluía a la Banda Oriental, Brasil y cualquier otra potencia extranjera). El tratado comprometía la ayuda porteña ante la situación de emergencia creada por la posición amenazante del general Paz e incluía la creación de la Comisión Representativa del proyecto correntino que tuvo su sede en la ciudad de Santa Fe. Cualquier provincia podía ingresar en la liga litoral y en consecuencia mandaría su representación a la Comisión, cuyos diputados podían "... ser removidos al arbitrio de sus respectivos gobiernos...". Otras disposiciones creaban un mercado común en la región y fijaban el compromiso de extraditar a los ciudadanos que, habiendo cometido delitos, buscaran refugio en cualquiera de ellas. Es importante subrayar que algunos miembros de la Legislatura porteña, atentos en defender el derecho de asilo, pusieron reparos en ratificar este último punto.

Había comenzado 1831. Formados los bloques unitario y federal, designado Estanislao López general en jefe de los ejércitos del litoral y apuntalado Quiroga para emprender el regreso al interior, un manifiesto de los federales declaró la guerra a Paz. La disolución de la Liga Unitaria fue tan rápida como lo había sido su formación. El general Paz cayó prisionero de las fuerzas federales y Quiroga derrotó al general Lamadrid en Ciudadela de Tucumán. Esta victoria le permitió dominar las provincias norteñas.

Los tres jefes regionales quedaron con el control de las distintas situaciones provinciales. López fue recibido en Córdoba con salvas de artillería y la Legisla-

1831: el Pacto Federal

Fue acordado entre los representantes de Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe, el 4 de enero de 1831. Es uno de los "pactos preexistentes" mencionados luego por la Constitución Nacional. Entre otras declaraciones y disposiciones del tratado, se contaban las siguientes:

"... considerando que la mayor parte de los pueblos de la república ha proclamado del modo más libre y espontáneo la forma de gobierno federal han convenido [...] Art. 3. Las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe se ligan y constituyen en alianza ofensiva y defensiva [...] Art. 8. Los habitantes de las tres provincias litorales gozarán recíprocamente la franqueza y seguridad de entrar y transitar con sus buques y cargas en todos los puertos, ríos y territorios de cada una [...] Art. 15. Interin dure el presente estado de cosas (se refiere al conflicto con la Liga dirigida por Paz) y mientras no se establezca la paz pública [...] residirá en la capital de Santa Fe una comisión compuesta de un diputado por cada una de las tres provincias litorales, cuya denominación será Comisión Representativa de los Gobiernos de las Provincias Litorales de la República Argentina [...] Art. 16. Las atribuciones de esta Comisión serán: 1. Celebrar tratados de paz a nombre de las expresadas tres provincias [...] 2. Hacer declaraciones de guerra contra cualquier otro poder, a nombre de las tres provincias litorales, toda vez con que éstas estén acordes [...] 5. Invitar a todas las demás provincias de la república, cuando estén en plena libertad y tranquilidad a reunirse en federación con las tres litorales y a que por medio de un Congreso General Federativo, se arregle la administración general del país, bajo el sistema federal, su comercio interior y exterior, su navegación, el cobro y distribución de las rentas generales, y el pago de la deuda de la república consultando del mejor modo posible a la seguridad y engrandecimiento general de la república, su crédito interior y exterior, y la soberanía, libertad e independencia de cada una de las provincias..."

Portada de la "Colección de Documentos Oficiales con que el Gobierno instruye al cuerpo legislativo de la provincia del origen y el estado de las cuestiones pendientes con la república de los E. U. de Norte América sobre las Islas Malvinas", Buenos Aires, 1832.

tura designó gobernador a José Vicente Reinafé. También contaba con la amistad de Felipe Ibarra repuesto en Santiago del Estero y controlaba la díscola Entre Ríos a través del gobierno de Pascual Echagüe. Corrientes y Salta prefirieron acercarse a Santa Fe para contrapesar la influencia de Quiroga y de Rosas. El riojano volvió a dominar en la región andina y Rosas desde Buenos Aires fue el fiel de esta balanza manejando con habilidad la relación triangular.

Los barros que ustedes hicieron...

Dos años de movimiento de tropas y montoneras con sus correspondientes enfrentamientos costaron vidas y haciendas, propias y ajenas. Quiroga luchó sin el auxilio de las fuerzas del litoral en la Ciudadela y no ahorraría tinta en ocultar su enojo. Definida la situación en favor de la causa federal, la Comisión de Santa Fe volvió a considerar pertinente invitar a las demás provincias a adherir al tratado del litoral y reunir un congreso constituyente de la nación. Pero Rosas tenía sus planes al respecto y retiró la representación porteña fundando su desacuerdo en lo que consideró un exceso de atribuciones por parte de la Comisión y acusándola de ser un semillero de intrigas. Esta tenía los días contados, se estaba convirtiendo en un espacio de discusión y un ámbito de comunicación entre los gobiernos de las distintas provincias. Manuel Leiva y Juan Bautista Marín, representantes de Corrientes y Catamarca respectivamente, advertían que Buenos Aires se opondría a la organización definitiva de la nación porque en ella veía perjudicados sus privilegios: el monopolio de la Aduana, fuente principal de las rentas nacionales. Quiroga dio cuenta a Rosas de estas sospechas y resumió claramente el origen de tantos enconos y recelos: "... Resmas de papel serían pocas para detallar los barros que ustedes hicieron, y que tantos males han causado a la República, –escribió Facundo–, que si bien se ponen en la balanza de la justicia, nadie [es] responsable sino ustedes de cuánta sangre se ha vertido, y de tantas fortunas arruinadas." En el mes de julio de 1832, la Comisión se declaró disuelta y acordó que sus poderes se trasladaran al gobierno de Buenos Aires. Rosas había logrado persuadir a López y a Quiroga de la inconveniencia de reunir un congreso federativo para la definitiva organización de la república.

PAZ Y QUIROGA: frente a frente

En 1829, mientras Lavalle regía Buenos Aires, otra reducida columna de las fuerzas militares que respondían a los unitarios marchó sobre Córdoba. La comandaba el general cordobés José María Paz –apodado "el Manco" desde que una herida de guerra le entorpeciera el brazo derecho–. Si se pudo describir a Lavalle como "una espada sin cabeza", bien se puede describir a Paz como "una espada inteligente"; fue también una pluma brillante: sus *Memorias* constituyen uno de los testimonios más interesantes sobre la primera mitad del siglo XIX. Fue, además, un talento militar al que le resultó fácil vencer al gobernador Bustos, apoderarse del gobierno de Córdoba y erigir en pocos meses una liga de provincias con vistas a la organización nacional. Unitario, no fue un adherente incondicional de esa tendencia; como provinciano comprendía los intereses del interior. Su más destacado rival en esas campañas fue el caudillo riojano Juan Facundo Quiroga –apodado por su ferocidad y su coraje "el Tigre de los Llanos"–, sobre quien escribió Félix Luna: "Nunca fue pequeño. Fue grande, excesivo, tanto en el bien como en el mal. Su genio no reconocía limitaciones, [...]. Apasionado, tormentoso, contradictorio, perfilado en un drástico juego de luces y sombras, idolatrado y aborrecido, estaba hecho de la sustancia de los grandes conductores, con su intuición incomparable, el conocimiento de sus paisanos [...], su arbitrariedad, su valentía inigualada y ese magnetismo que le infundía calidades de jefe nato..."

Adueñado Paz de Córdoba, Quiroga incursionó dos veces en aquella provincia con fuerzas numéricamente superiores. Y las dos veces lo derrotó "el Manco": en La Tablada (1829) y en Oncativo (1830). Paz impuso siempre la superioridad de tropas regulares sobre las entusiastas pero menos disciplinadas montoneras. También se las arregló para sorprender y derrotar en su propio terreno a los grupos armados que, tras las sierras, hacían la guerra de guerrillas contra su gobierno. Después de Oncativo, el "Tigre de los Llanos" se trasladó a Buenos Aires. En los círculos rosistas algunos trataron de congraciarse con él, atribuyendo las victorias de Paz a acciones traicioneras. "No, –admitía el riojano con el estilo frontal que lo caracterizaba– Paz me ha batido en regla [...] "el Manco" me ha ganado con figuras de contradanza...". Cualquiera de los dos enemigos tenía quilates para jugar un papel fundamental en la apertura de un proceso constituyente. Al cordobés se lo impidió un tonto descuido y el certero tiro de bolas de un gaucho enemigo; al riojano lo ensangrentaron en Barranca Yaco.



Al Ex.r S.or Brigadier General

Restaurador de las Leyes

Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires

D.r JUAN MANUEL DE ROSAS.

Palabras de José Rivera Indarte — Música de Esteban Massini

En la Imprenta del Comercio y Litografía del Estado

Calle de la Catedral N.° 47

Bunos-Aires

1835

El interregno

Entre 1829 y 1832 Rosas había persistido en controlar el partido federal. La lucha había girado en torno de las facultades extraordinarias con que la Junta había investido al gobernador a pesar del voto opositor del ala dorreguista, republicanos por principio y convicción quienes vieron en ellas el germen de un gobierno despótico y personalista. El otro punto conflictivo fue un decreto mordaza para la prensa que Rosas firmó en febrero de 1832 y que se aplicó prolijamente a los periódicos federales como *El Cometa* y *El Nuevo Tribuno*. Vencido el término de su mandato, la Legislatura eligió a Rosas para un segundo período, pero el gobernador prefirió alejarse y emprender la campaña para consolidar la frontera con el indio. El sucesor fue su ministro de Guerra, Juan Ramón Balcarce, quien trató de conservar el gabinete sin cambios y nombró para la cartera de Guerra a su primo, el brigadier Enrique Martínez. El nuevo ministro fue pronto el blanco de la oposición rosista. Entre los problemas que debió enfrentar Balcarce, no fue poco el de sobrevivir a la definitiva ruptura del partido federal manifiesta en la lucha por la renovación de las bancas legislativas. Se formaron dos listas, ambas encabezadas por el nombre del Restaurador, pero la vencedora en los comicios tuvo mayoría de federales doctrinarios, opositores al estilo absolutista adoptado por Rosas durante los últimos meses de gobierno. Como varios legisladores electos habían sido candidatos por la ciudad y por la campaña, tuvieron que realizarse elecciones complementarias en el mes de junio; pero el acto electoral adquirió un grado de violencia tal que el gobierno debió suspenderlo. Los doctrinarios, desde entonces "cismáticos" o "lomonegros", cerraron filas alrededor del ministro Martínez; los rosistas o "apostólicos" fueron organizados por doña Encarnación Ezcurra, convertida en depositaria de la palabra de Rosas en campaña en la frontera sur. No sería la última vez en la historia argentina que la esposa de un caudillo se convirtiera en el enlace político del jefe y sus seguidores.

Excesos de ambos lados se canalizaron en periódicos y panfletos. Los doctrinarios pasaron a ser "anarquistas enemigos del sosiego público" y el gobierno fue acusado de complicidad con los unitarios exiliados en Montevideo. Cimbró el gabinete, tambaleó el gobierno y cayó cuando los rosistas con doña Encarnación a la cabeza movilizaron al paisanaje frente a los tribunales que juzgarían al periódico rosista *El Restaurador de las Leyes* redactado por Nicolás Mariño y Rivera Indarte. Al grito de... ¡Viva Rosas!, los concurrentes estaban poco informados acerca del verdadero sujeto del juicio. La revolución de los Restauradores había comenzado.

Rosas o el caos

El 4 de noviembre de 1833 asumió Juan José Viamonte con el beneplácito de los cismáticos. Manuel José García en el Ministerio de Hacienda prometía tomar medidas para dar solución a los problemas financieros del presupuesto provincial. Una vez más contaba con el apoyo de los hacendados. De inmediato la Legislatura se dio a la tarea de discutir un proyecto constitucional para la provincia. Los doctrinarios hacían los últimos intentos por defender el sistema republicano. El gobernador duraría tres años sin posibilidades de reelección antes de los seis de haber concluido la gestión ejecutiva. Se limitaban sus atribuciones y se ponían los derechos individuales al amparo de la carta constitucional. Paralelamente se organizó la Sociedad Popular Restauradora, creación de la familia Ezcurra, con fines claramente proselitistas y de agitación, que luego se ampliarían hasta constituirse en el organismo de inteligencia e instrumento principal de intimidación para los adversarios. La sociedad porteña se estaba fracturando; unitarios y federales eran sinónimo de antirrosistas y rosistas. El regreso de Rivadavia y las sospechas de su participación en un plan de restauración monárquica agudizaron el clima de violencia. La Sociedad Popular ganó la calle y generó la sensación de caos y de ingobernabilidad; Viamonte también perdió la capacidad de control y renunció. La Junta de Representantes eligió a Rosas quien declinó el ofrecimiento. Otras designaciones hechas a personajes de la confianza del Restaurador fueron rechazadas y se hizo cargo en forma interina el presidente del cuerpo legislativo, doctor Manuel Vicente Maza. Terminaba el año '34 y Facundo Quiroga llegaba a Buenos Aires. Había aceptado mediar en el conflicto entre los gobernadores de Tucumán y Salta. Rosas le dio precisas instrucciones para persuadir a los gobernadores sobre lo inconveniente de impulsar proyectos constitucionales a escala nacional, misión que cumplió entre los meses de enero y febrero del año siguiente. Volvía de pacificar el norte y pasando por Córdoba, a la altura de Barranca Yaco, un atentado puso fin a su vida. El asesinato del jefe riojano marcó los límites de lo tolerable y se generalizó la sensación de que había llegado la hora de restaurar el orden y la paz. Quién mejor que Rosas para encarar esta empresa.

El 7 de marzo la Legislatura lo designaba gobernador por cinco años depositando en sus manos la suma del poder público de la provincia. Halagado por el tono popular que Rosas gustaba dar a los hechos que protagonizaba, pero también por razones políticas incontrastables, el Restaurador plebiscitó la designación de la Junta y el pronunciamiento en las urnas fue masivo en favor de concentrar el gobierno en sus manos. Los habitantes de la campaña no fueron consultados porque se descontaba su apoyo. La suma del poder público rompió con la tradición republicana de división de poderes y los concentró en el gobernador con la sola limitación de ser utilizados para "... conservar, defender y proteger la religión católica... y... sostener y defender la causa nacional de la federación que han proclamado los pueblos de la república". La Legislatura quedaría reducida con el tiempo a un cuerpo meramente consultivo y legislador del proyecto rosista, y los jueces serían independientes en la medida en que el régimen lo permitiera.

Del federalismo al rosismo

La muerte de Facundo dejó un vacío político que aprovechó Buenos Aires para extender su influencia sobre aquellas provincias que controlaba el riojano. La

LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA (1820-1834)

- Tratado del Pilar (23-2-1820).
- Tratado del Cuadrilátero (25-1-1822).
- Liga del Interior (31-8-1830).
- Pacto Federal (4-1-1831).
- Campaña de Rosas contra los indios (1833).
- (1820) Año de proclamación de las autonomías provinciales luego de Cepeda.
- Línea de máxima ocupación al año 1833.

Trópico de Capricornio

JUJUY (1834)

SALTA (1820)

Combate de la Ciudadela de Tucumán y fin de la Liga del Interior (4-11-1831)

TUCUMÁN (1820)

CATAMARCA (1821)

SANTIAGO DEL ESTERO (1820)

LA RIOJA (1820)

SAN JUAN (1820)

Congreso de Córdoba (1821)

CÓRDOBA (1820)

MENDOZA (1820)

SAN LUIS (1820)

CHACO MEDIO

TERRITORIO INDIO DEL NORTE

CHACO AUSTRAL

TERRITORIO DE LAS MISIONES

CORRIENTES (1820)

SANTA FE (1820)

Convención Nacional (Santa Fe, 1828)

ENTRE RÍOS (1820)

Congreso General Constituyente de Buenos Aires (1824-1827)

Convención de Cañuelas (24-6-1828)

BUENOS AIRES (1820)

Provincia de Buenos Aires nacionalizada entre 1826 y 1828.

Ranqueles

Vorogas

TERRITORIO INDIO DEL SUR

Araucanos

OCÉANO PACÍFICO

OCÉANO ATLÁNTICO

(Arg.)

1 - Límite del lecho y subsuelo.
2 - Límite exterior del río de la Plata.
3 - Límite lateral marítimo argentino-uruguayo.

Puerto Soledad

30-8-1829: Toma de posesión de las islas en nombre del Gobierno de Buenos Aires.

31-12-1831: Incidente con la fragata norteamericana Lexington.

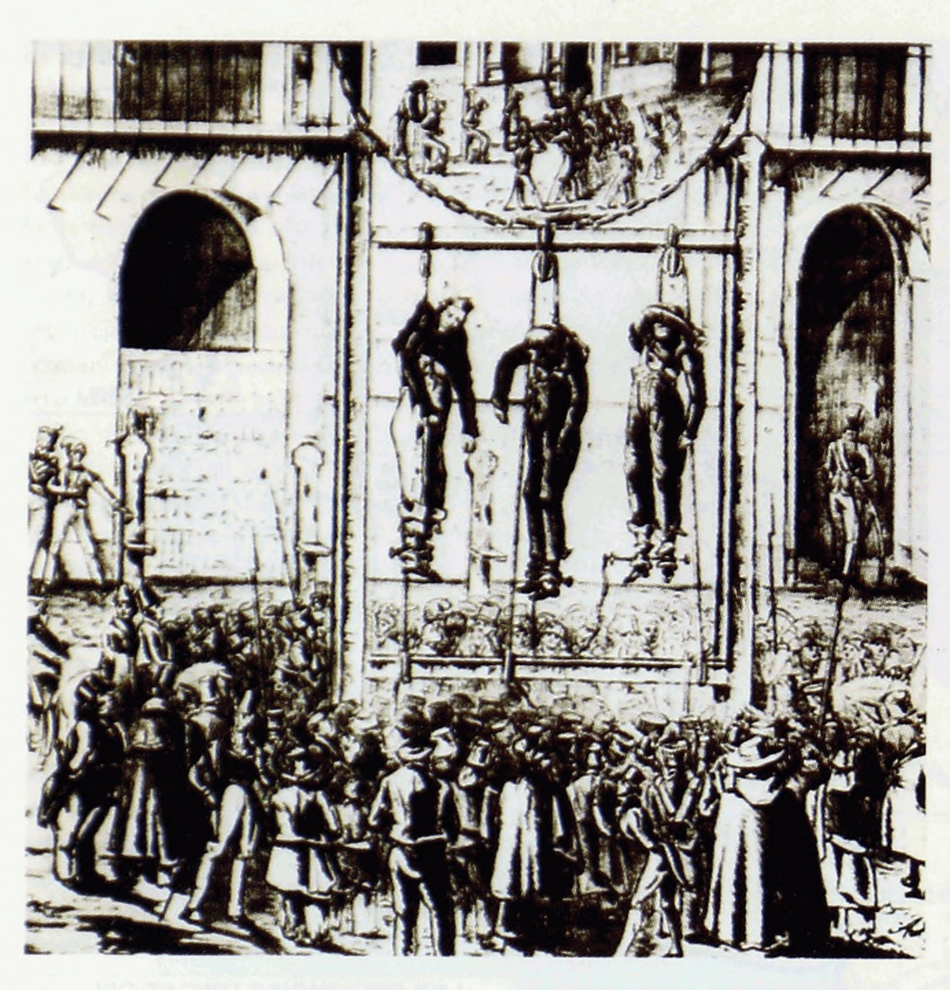
3-1-1833: Ocupación de las islas por los ingleses.

Escala Gráfica 0 100 200 300 400 500 km

ANTÁRTIDA ARGENTINA

N NE E SE S SO O NO

72° 68° 64° 60° 56° 52° 24° 28° 32° 36° 40° 44° 48° 52° 84° 80° 76° 72° 68° 64° 60° 56° 52° 48° 44°



"Ejecución de los hermanos Reinafé. El Cabildo". Litografía de Andrea Bacle.

delegación en el gobernador porteño de las funciones que el Pacto Federal había confiado a la disuelta Comisión de Santa Fe permitieron considerar el atentado como un asunto interprovincial y que los asesinos fueran juzgados en Buenos Aires y ejecutados en la Plaza de la Victoria. Este papel de árbitro entre las provincias sumado a la representación de cada una de ellas en sus relaciones con el exterior confirieron al gobernador de Buenos Aires algunas de las atribuciones propias de un poder central. Otras, como la posibilidad de enviar ejércitos a las zonas de conflicto e intervenir militarmente en las provincias a través de fuerzas regionales o provinciales, parecieron naturalmente adecuadas a las necesidades que imponían los enemigos, los "salvajes unitarios". Pero el federalismo iba cambiando de ropaje. Rosas se fortalecía en Buenos Aires y la provincia extendía su hegemonía en la Confederación, término que empezó a reemplazar en los documentos oficiales al de Provincias Unidas del Río de la Plata.

En las provincias del norte había quedado en pie la alianza entre Salta, Tucumán y Santiago del Estero lograda con la mediación de Quiroga. Sin embargo Tucumán era la provincia hegemónica. Su gobernador, Alejandro Heredia, ejerció el control político de los gobiernos de Salta, Jujuy y Catamarca. Rosas lo sostenía desde Buenos Aires y el gobernador tucumano se fue convirtiendo en el brazo armado del rosismo al punto de verse involucrado en la guerra contra la confederación peruano-boliviana del mariscal Santa Cruz. El conflicto, al que se sumó la acción de los unitarios refugiados en Bolivia, se inició en mayo de 1837 y culminó en abril del año siguiente. Inteligentemente Rosas pudo delegarlo en quienes se veían directamente perjudicados, los sectores rurales y mercantiles de las provincias norteñas para quienes las reformas tarifarias de Santa Cruz significaban la pérdida del mercado altoperuano. A ellos correspondió soportar todo el peso económico de la movilización militar. Heredia no sobrevivió a la guerra y su muerte dejó paso a gobernadores federales, ninguno de ellos relevante como para preocupar a Buenos Aires con nuevas hegemonías regionales.

Muerto Facundo, Estanislao López se convirtió en una pieza fundamental para la relación entre Rosas y las provincias. Amigo de los hermanos Reinafé, principales responsables del atentado de Barranca Yaco, el gobernador de Santa Fe se avino a aceptar la captura y traslado a Buenos Aires de José Vicente, gobernador de Córdoba y los demás implicados en el crimen. A pesar de las resistencias puestas por la Legislatura cordobesa para defender su derecho a elegir gobernador, Rosas de acuerdo con López impuso al comandante de La Carlota, Manuel López, el "Quebracho".

Neutralizada Córdoba, Rosas pudo ocuparse de las provincias cuyanas donde Buenos Aires veía con preocupación el avance de proyectos tendientes a la autonomía regional. Los productos mendocinos tenían acceso directo al mercado chileno a través de la cordillera. Esta ventaja la convertía en la provincia que dinamizaba la economía regional como ámbito de intercambio del ganado puntano y como centro concentrador de los productos regionales para su posible comercialización en Chile, y a través del Pacífico, al exterior. Estos intereses impulsaron al gobernador Pedro Molina a concretar en abril de 1835 un tratado con el vecino país y con San Juan que tendía a reglamentar la unión económica regional. Buenos Aires no pudo impedirlo aunque se preocupó por dejar aclarado que, según el Pacto Federal, ninguna provincia podía firmar acuerdos con países extranjeros sin contar con el consentimiento de las demás. El caso cuyano advertía acerca del trasfondo económico sobre el cual pretendía construirse la hegemonía porteña. A principios de 1836 en San Juan se preparó una revolución contra el gobernador de La Rioja, Tomás Brizuela. Entre los jefes llaneros implicados estaba haciendo sus primeras armas

Angel Vicente Peñaloza que tendría luego, en los años sesenta, un papel protagónico en la defensa de la región frente a un nuevo avance de la hegemonía porteña en la Argentina posrosista. Estos hechos justificaron una vez más la intervención de Rosas para colocar en San Juan otro gobernador, Nazario Benavídez, más confiable a la causa porteña. Gobernadores sostenidos desde Buenos Aires iban modificando el ideario federal en las provincias del interior. Ponían fin a la época de los poderes regionales fuertes y autónomos en sus decisiones. La ciudad puerto comenzaba a convertirse en el principal sostén de los gobernadores, atributo que ya no abandonaría, a riesgo de poner en peligro la existencia misma de la nación argentina.

Las bases del régimen

Durante su segundo mandato Rosas creó un régimen político en la provincia de Buenos Aires que le permitió luego proyectarse al resto del país con los atributos de un Poder Ejecutivo nacional legitimado en los hechos y sin el marco constitucional adecuado que limitara su desempeño. Las bases del régimen en la provincia se articularon a partir de los elementos que la realidad política mostraba como los mejores instrumentos de dominación. El viejo tronco del partido federal, los dorreguistas, desertaron de las filas partidarias y, como se verá más adelante, muchos se unieron a una nueva generación de intelectuales críticos de la nueva situación. De hecho los apostólicos fueron desde entonces la disciplina-



"Rosas el exterminador de la anarquía". Grabado de época.

CAMPAÑA DE ROSAS CONTRA LOS INDIOS

La necesidad de tierras y de lograr seguridad en las fronteras impulsó la expedición militar comandada por Rosas en 1833-1834. La campaña debió ser una acción combinada de tropas de todas las provincias que tenían límites con las tribus de la pampa, completada por el avance paralelo de fuerzas chilenas del otro lado de la cordillera. Quien debía coordinar las operaciones era Juan Facundo Quiroga, pero su papel fue escaso. Las dos columnas militares que partieron de Mendoza y San Luis no lograron derrotar decisivamente a los indígenas en su frente y, ante las dificultades de suelo y clima, retrocedieron. Las fuerzas chilenas no operaron debido a perturbaciones políticas internas. Solamente las bien organizadas y provistas tropas de Rosas (unos 2000 soldados y milicianos más 600 "indios amigos") alcanzaron sus objetivos penetrando en territorio hostil a partir de Bahía Blanca y hostigando a pampas y ranqueles. La columna principal llegó a la isla de Choele Choel y sus vanguardias persiguieron a los indígenas hasta la cordillera. Se calculó que unos 3200 indios fueron muertos, 1200 tomados prisioneros y se rescataron un millar de cautivos y gran cantidad de ganado robado. A partir de esta incursión punitiva Rosas pudo pactar con muchos caudillos de la pampa, entre los que a poco descollaría el cacique Calfucurá. En la década y media posterior, la línea de la frontera bonaerense formó un arco cóncavo de norte a sur, partiendo de Melincué (Santa Fe) y tocando Federación, Cruz de Guerra o 25 de Mayo, Laguna Blanca Grande, Fuerte Argentino, Bahía Blanca y Carmen de Patagones. El avance sobre Choele Choel y los ríos Colorado y Negro no se tradujo en asentamientos estables; poco a poco los indios recuperaron buena parte de esos territorios. A la caída de Rosas, en 1852, el "problema indio" estaba lejos de ser superado. Mientras las guerras civiles impedían al Estado volcar sus esfuerzos contra el indio y el hábil caudillaje de Calfucurá –"director" de hecho de una confederación de tribus reforzada por nuevas migraciones desde Chile– hacía que la "amenaza del indio" apareciera como una sombra ominosa en el horizonte del Estado argentino. Entre los muchos episodios ocurridos en ese aspecto, puede destacarse el malón ejecutado por Calfucurá con "cinco mil lanzas" contra la zona Bahía Blanca horas después de la batalla de Caseros, logrando un enorme botín. Pero esa situación se demostró efímera. Como en otras partes del continente, el destino de los amerindios como etnia independiente estaba escrito en el implacable avance de la civilización occidental.

da hueste partidaria y actuaron de común acuerdo con la Sociedad Popular Restauradora, "la Mazorca", donde se canalizó parte del sustento popular del caudillo. Las elecciones legislativas se convirtieron en actos formales en los que no hubo una verdadera confrontación de fuerzas dado que se limitaron a concurrir pocos votantes, que disciplinadamente declamaban los nombres de la única lista de candidatos posible, la oficialista. En este último aspecto, también se inauguraba un estilo de control político que luego sería adoptado a nivel nacional durante un largo período de la historia argentina. Finalmente las cesantías de funcionarios desafectos al nuevo orden rosista, tanto en el aparato administrativo como dentro de la oficialidad del ejército, colaboraron con un adecuado programa de recorte de gastos exigido por el ministro de Hacienda; pero también reflejaron la necesidad de realinear lealtades y quedarse con las más confiables. El color rojo incorporado a las banderas artiguistas por el Protector como identificatorio del federalismo era casi el único signo que sobrevivía a los tiempos e inundaba vestimentas, documentos, cartas personales, aperos, vajillas domésticas y hasta las prendas íntimas de algunas damas porteñas. La Iglesia, como en otros momentos de la historia nacional, avaló y fue cómplice, repicó campanas y aduló al Restaurador. La jerarquía eclesiástica permitió que en los altares de la capital la imagen de Rosas presidiera las ceremonias religiosas. El gobernador protegió a la Iglesia y se apoyó en el clero como un elemento más de control social, pero terminó subordinándola a los intereses del régimen. Los jesuitas regresaron al país en 1836; Rosas les devolvió la iglesia de San Ignacio y el colegio; les permitió abrir escuelas y organizar misiones entre los aborígenes. Sin embargo las buenas relaciones con el gobierno terminaron con un decreto en marzo de 1843 que los expulsaba nuevamente. La orden no había colmado las expectativas del Restaurador en cuanto a servir de predicamento de la "santa causa federal".

Finalmente el ejército, ya se ha visto, –tanto las fuerzas regulares como las milicias– contribuyeron a sostener el nuevo orden. El cuerpo profesional fue puesto bajo la dirección del general Agustín de Pinedo, un veterano de las invasiones inglesas y las guerras de la Independencia, que por vacancia del ministro de Guerra respondió directamente a Rosas. Debajo de Pinedo había tres comandantes de campaña para Buenos Aires: Prudencio Rosas y Lucio Mansilla, hermano y cuñado del Restaurador respectivamente y Angel Pacheco, a quienes luego se sumará el general Oribe para operaciones militares en el interior. Las milicias rurales siguieron siendo la fuerza armada comandada por los hacendados, peones conscriptos a caballo, parte inseparable de la estructura de las estancias pampeanas. En la ciudad se conservaban las milicias urbanas en las que formaban voluntarios provenientes de los sectores medios y populares. Dos tercios de cívicos enrolaban a pequeños comerciantes y propietarios urbanos, artesanos y empleados; el tercio restante correspondía a negros y mulatos.

El Litoral: "vale todo" de intrigas y de alianzas

Por su complejidad y difícil resolución, la situación política planteada entre las provincias del litoral, la Banda Oriental y Buenos Aires terminará con la confederación rosista y se continuará en las décadas siguientes. Las crisis en la cuenca del Plata tuvieron desde los tempranos días de 1810 por lo menos dos dimensiones: una regional, donde se peleó por el monopolio de ríos y puertos; y otra internacional que involucró a las distintas potencias europeas interesadas en defender las mejores condiciones de rentabilidad para el mercado internacio-

AGOSTO DE 1829: Ahora reaparecen los intereses británicos

"El gobierno inglés se da cuenta de la importancia creciente de estas islas: los cambios políticos en Sudamérica y la naturaleza de nuestras relaciones con los diversos estados de que se compone unido a nuestro extenso comercio en el Pacífico hacen altamente deseable la posesión de algún punto seguro donde los buques puedan abastecerse y, si es necesario, ser carenados. Frente a la posibilidad de estar empeñados en guerra en el Hemisferio Occidental, tal estación sería casi indispensable, si es que quisiéramos proseguir dicha lucha con probabilidades de éxito. No está en mis medios actualmente informar a usted acerca de la determinación final del Gobierno británico con respecto a estas islas, y si será considerado apropiado reanudar la posesión de una colonia que había sido dejada por un tiempo aunque nunca abandonada [...] Pero con el objeto de mantener incólume los derechos de S. M. y evitar todo daño que provenga de los actos del Gobierno de Buenos Aires, usted informará a dicho Gobierno de la existencia de las pretensiones de S. M. en toda su fuerza...". Instrucciones enviadas por el gabinete inglés a Woodbine Parish, su representante en Buenos Aires, 8 de agosto de 1829.

nal. Las dos instancias estuvieron presentes en los hechos que jalonaron los días de la confederación rosista. Una tercera variable, no menos significativa, se agregó a través de la acción militante de los exiliados argentinos en la Banda Oriental dispuestos a voltear el régimen instaurado por el Restaurador sin reparar en aliarse a quien les prometiera ayuda efectiva. A pesar de que Pascual Echagüe debía el gobierno de Entre Ríos a Estanislao López, no se dejó manejar por el gobernador santafesino y prefirió entenderse directamente con Rosas. Atendiendo las críticas y reclamos de Ferré y de otros gobernadores del interior, Rosas promulgó en diciembre de 1835 una ley de Aduana que gravaba con fuertes derechos y aun prohibía la introducción de artículos extranjeros que resultaran competitivos con los producidos en el territorio de la Confederación. Esta ley no limitó el libre ingreso de manufacturas extranjeras, aunque dificultó el normal circuito comercial en la cuenca del Plata. Las altas tarifas desviaron los productos de ultramar hacia el puerto de Montevideo desde donde, por cabotaje, pasaban a las provincias del interior. La ley entonces se amplió e impuso tasas diferenciales en los puertos fluviales. Corrientes protestó por los fuertes valores con los que se gravó el ingreso de tabaco y yerba paraguayos. Los comerciantes franceses vieron algo disminuido su giro comercial. Rosas trataba a la Banda Oriental como si fuera una provincia más de la Confederación. Desconfiaba tanto de Manuel Oribe que desde el gobierno poco hacía para perseguir a los unitarios emigrados; como de Fructuoso Rivera que los había incorporado a sus filas. La lucha entre ambos caudillos orientales lo obligó a definirse y lo hizo en favor de Oribe. Toda alianza con Rivera implicaba automáticamente convertirse en ene-

"La Iglesia de San José de Flores". Litografía coloreada de Carlos Pellegrini, ca. 1841. En el frontispicio de la iglesia se lee: "Construido bajo los auspicios del Ex°. Restaurador Brig. Ge. D. Juan M. de Rosas".



migo de Rosas. Un ingrediente más complicó este abigarrado cuadro de relaciones e intereses cuando el contraalmirante Leblanc declaró bloqueado el puerto de Buenos Aires el 28 de marzo de 1838. No era el problema aduanero el que movilizaba a la marina francesa sino la situación de la comunidad residente en Buenos Aires para la que se esperaba obtener entre otras ventajas la eximición de prestar servicio militar en los contingentes. Los franceses se aliaron a las fuerzas de Rivera y se acercaron a los emigrados muchos de los cuales también aceptaron su colaboración. Rosas convirtió el bloqueo en una cuestión de soberanía nacional y trató de capitalizarlo para fortalecer el frente interno. En el litoral el gobernador de Corrientes, Berón de Astrada, se alineó con Rivera en un pacto ofensivo defensivo en el que terminó abriendo los puertos de la provincia a los buques franceses. Así las cosas, los ejércitos de Santa Fe y de Entre Ríos apoyados por Buenos Aires sirvieron nuevamente para que la díscola provincia entrara en razones, claro que con un alto costo de sangre y represión.

Control social y terror: entre el populismo y el terrorismo de Estado

1839 fue un año especialmente difícil para el régimen. Entre los meses de junio y octubre, Rosas pudo evaluar los alcances de su política a través de la reacción manifiesta dentro de su propia provincia. A mediados de año el aparato de inteligencia rosista descubrió una conspiración pensada en dos movimientos simultáneos: uno militar, en el que participaba el hijo del presidente de la Legislatura, Ramón Maza, y otro en la campaña con la movilización de algunos hacendados de los partidos de Dolores y Chascomús en combinación con el ejército de Juan Lavalle que desde Martín García buscaría unirse a los milicianos. Los conspirados habían ofrecido al comandante Leblanc abrir los puertos de Tuyú y del Salado para el comercio de ultramar. El bloqueo francés había afectado tanto al gobierno como a los hacendados poniendo trabas a la exportación. Los de la región sur bonaerense tenían además otros motivos de queja relacionados con el mercado de hacienda para proveer a los saladeros. Por otro lado, Rosas había tenido que disponer de otros recursos fiscales y había ajustado cuentas con los enfiteutas morosos. Había dispuesto la venta en casi toda la provincia de las tierras enajenadas y había duplicado el valor del canon para renovar los contratos en aquellas zonas donde la Ley de Enfiteusis siguiera vigente. Advertido el gobierno de la conspiración, Ramón Maza fue detenido y fusilado. Su padre, asesinado en su despacho la noche anterior a que la Legislatura le fuera a requerir la renuncia. Los hacendados adelantaron el alzamiento y fueron rápidamente neutralizados por las milicias que respondían al gobierno. Años después, desde su exilio en Inglaterra, Rosas confesaría que debió dejar sin efecto los sumarios abiertos en la oportunidad, porque muchos federales y unitarios prominentes estaban comprometidos en el levantamiento. Más allá de los razonables motivos económicos, el complot del año '39 era un indicador importante para apreciar que el régimen impuesto por Rosas a la provincia estaba aumentando los descontentos y dejaba heridas abiertas en la sociedad porteña. En la medida en que se endurecía el autoritarismo, se perseguía al disidente y se anulaba toda posibilidad de consenso en las decisiones, se autogeneraba la necesidad de más control y más represión organizada desde el Estado. El año '40 fue el año del terror. El número de exiliados iría en aumento durante la década siguiente. Entre los que se quedaban crecían las desconfianzas y las lealtades se volvían exigidas y exigentes. El aparato de propaganda se hacía más necesario y la movilización popular, imprescindible para sostener el sistema. Pero era una movilización fuertemente controlada, tanto en la ciudad como en el campo. La relación paternalista del patrón con la peonada, tan acorde con la buena administración de la estancia, se había ampliado en la figura del gobernador en su relación con los sectores populares. Pero una parte importante de la sociedad iba quedando excluida y engrosaba las filas de la oposición.



Vale de 1 pesos emitidos por Vernet entre 1829 y 1833 en las Islas Malvinas.

La guarnición española de N. S. de la Soledad se había retirado en 1811. Pese a que las autoridades del nuevo Estado argentino incluían explícitamente al archipiélago dentro de su jurisdicción, no hubo actos efectivos de posesión hasta 1820. Durante esos años las islas fueron punto de recalada informal de muchos barcos y actuaron allí balleneros, pesqueros y cazadores de lobos marinos de diversas nacionalidades. En noviembre de 1820, el gobierno de las Provincias Unidas hizo formal y pública toma de posesión con el buque corsario argentino "Heroína", al mando de David Jewett. Cuando llegó a Puerto Soledad, se hallaban en sus aguas unas cincuenta embarcaciones, muchas de ellas de bandera británica o norteamericana. Jewett notificó por notas circulares a varios de los capitanes de esas naves de la posesión de las islas por parte de las Provincias Unidas, y dicha acción apareció reflejada en la prensa argentina y en varios otras. No se produjo entonces ningún reclamo británico, ni tampoco el gobierno de SMB hizo salvedad alguna cuando ambos estados celebraron, en 1825, un tratado de amistad, comercio y navegación. Para esa fecha el inmigrante alemán Luis Vernet y sus socios habían obtenido del gobierno porteño concesiones para explotar el ganado salvaje en las islas, e iniciaron los primeros intentos de colonización. En 1829 las gestiones de Vernet (que también había intentado interesar en la empresa a los británicos a través del representante diplomático de aquella nación en Buenos Aires) culminaron con su designación en junio de 1829 como gobernador político y militar de las Malvinas y las demás islas adyacentes hasta el cabo de Hornos.

LA USURPACIÓN BRITÁNICA DE LAS MALVINAS BAJO SOBERANÍA ARGENTINA

1829: "Se enarboló la bandera nacional... repitiéndose el ¡Viva la Patria!"

Puerto Soledad, 30 de agosto de 1829. "Mui buen día de Santa Rosa de Lima, y por lo que determinó Vernet tomar hoy poseción de la Isla en nombre del Gobierno de Buenos Ayres, a las doce se reunieron los habitantes, se enarboló la Bandera Nacional a cuyo tiempo se tiraron veintiún cañonazos, repitiéndose sin cesar el ¡Viva la Patria!, puse a cada uno en el sombrero una cinta de dos colores, que distinguen nuestra bandera..." [sic]. De este modo registró la criolla María Sáez, esposa del gobernador, el acto oficial de inauguración. Un centenar de personas –criollos argentinos y orientales, alemanes, ingleses, indios y negros esclavos– componían el heterogéneo grupo poblador. Los colonos se dedicaron a la explotación ganadera, la caza de lobos marinos, etc. Las construcciones de la época hispana fueron reparadas y ampliadas y la colonia prosperó lentamente, en medio de un clima hostil. Un visitante célebre, el capitán Fitz Roy con el pequeño buque de exploración de la Marina británica "Beagle", registró en sus diarios: "La colonia ocupa la mitad del contorno de una caletita [...] El gobernador, Luis Vernet, me recibió cordialmente. Tiene mucha ilustración y habla varios idiomas. Su casa es larga y baja, de un solo piso y paredes muy gruesas de piedra. Encontré allí una buena biblioteca...".

1831: Incidente con los Estados Unidos y ruina de la colonia

Entre las misiones impuestas a Vernet se contaba la fiscalización de las actividades de explotación de la fauna insular y de las costas vecinas. Aunque no se hablaba entonces de ecología, ya existía preocupación por las masivas matanzas de anfibios que amenazaban con extinguir algunas especies. En protección de sus intereses y de las restricciones legales, Vernet apresó a varios balleneros norteamericanos y el asunto fue llevado ante la Justicia de Buenos Aires. Para ello, el gobernador debió viajar a la capital, dejando el establecimiento en manos de sus empleados. El cónsul norteamericano en Buenos Aires reaccionó injusta y airadamente ante lo que consideró "actos de piratería", desconociendo la jurisdicción de Vernet e impulsando la acción de un buque de guerra norteamericano, el "USS Lexington", a cargo del capitán Silas Duncan. Este irrumpió a fines de 1831 en Puerto Soledad, apresó violenta y sorpresivamente a los subordinados de Vernet, protagonizó actos de saqueo y destrucciones, obligando a varios pobladores a embarcarse con él, que los trasladó a Montevideo. Las protestas de los diarios y gestiones diplomáticas del gobierno bonaerense fueron inútiles. Washington respaldó la acción de sus representantes y puso en duda los derechos argentinos sobre las islas, inclinándose a favor de los reclamos ingleses.

1833: Finalmente, vuelven los ingleses

Con Vernet envuelto en sus pleitos en Buenos Aires, el gobierno porteño designó como reemplazante interino al sargento mayor Esteban José F. Mestivier en septiembre de 1832. El nuevo mandatario llegó a Soledad a fines de ese año, a bordo de la goleta de guerra "Sarandí" que, al mando de José M. Pinedo, debía respaldarlo en la acción. Encontraron la colonia en total desorden. La pequeña guarnición a cargo de Mestivier estaba integrada por reclutas forzosos e indisciplinados. Se generó un motín que costó la vida al gobernador. Pinedo apenas pudo restablecer el orden. El año 1833 se inició con el arribo de otro buque de guerra, la corbeta "HMS Clío", capitaneada por John J. Onslow y parte integrante de las fuerzas navales de SMB en América del Sur, ejecutores de la nueva política británica. Como señala R. R. Caillet-Bois, Londres había redescubierto su interés por las islas como parte de los planes del Almirantazgo de "extender por el mundo una verdadera red de estaciones navales desde las cuales se dominasen rutas de navegación..." La colonización de Tasmania y de Australia y los intereses comerciales británicos en la costa occidental de América, puntos todos accesibles por la ruta del estrecho de Magallanes o del cabo de Hornos, daban nuevo valor a las Malvinas. Así el 3 de enero de 1833, previa intimación a Pinedo (a bordo de la "Sarandí"), Onslow desembarcó un pelotón y arrió la bandera argentina, izando en su lugar la de su nación. Pese a que tenía órdenes de resistir toda agresión con sus armas, Pinedo se limitó a recibir la bandera arriada que le envió el inglés y luego levó anclas con rumbo al Río de la Plata. Alegó que no podía confiar en la voluntad de sus propios tripulantes (sería luego apartado de la marina y más tarde incluido en las fuerzas terrestres). La prensa y el gobierno porteños (Juan Ramón Balcarce había reemplazado a Rosas) protestaron por los hechos. La escasez de recursos militares frente a la gran potencia de los usurpadores y el peso de los intereses de aquella nación en estas regiones hizo desistir a las autoridades locales de toda idea de resolver la cosa por la vía armada. El representante argentino en Londres, Manuel Moreno, inició reclamaciones diplomáticas que se extenderían –con muy variada intensidad, pero siempre infructuosamente– hasta abril de 1982.

Bibliografía

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Historia de la Nación Argentina. Desde sus orígenes hasta su organización definitiva en 1862*, (Ricardo Levene, dir.), v. 7, 2ª secc. , Buenos Aires, El Ateneo, 1961.

ANSALDI, WALDO, *Rosas y su tiempo*, Buenos Aires. CEAL, 1984.

BUSANICHE, JOSÉ LUIS, *Rosas visto por sus contemporáneos*, Buenos Aires, Eudeba, 1973.

CAILLET-BOIS, RICARDO R. *Una tierra argentina. Las islas Malvinas*. Buenos Aires, Peuser, 1952.

CARRETERO, ANDRÉS M. *La Santa Federación*, Buenos Aires, La Bastilla, 1975.

Crónica Histórica Argentina, Buenos Aires, Codex, 1968, T. II y III.

GAMBINI, HUGO. *Crónica documental de las Malvinas* dirigida por... Redactor especial: G. A. Ribas. Buenos Aires, Redacción, 1982-1983.

GOEBEL, JULIUS. *La pugna por las islas Malvinas*, Buenos Aires, Ministerio de Marina, 1950.

GOLDMAN, NOEMÍ, (Dir.) *Revolución, república, confederación, 1806-1852*, Buenos Aires, Sudamericana, 1999, (Nueva Historia Argentina, 2).

HALPERIN DONGHI, TULIO, *De la revolución de independencia a la confederación rosista*, Buenos Aires, Paidós, 1972. (Historia Argentina, 3).

LUNA, FÉLIX, *Los caudillos*, Buenos Aires, Jorge Alvarez, 1969.

LYNCH, JOHN, *Juan Manuel de Rosas, 1829-1852* Buenos Aires, Emecé, 1984.

SALDÍAS, ADOLFO, *Historia de la Confederación Argentina*, Buenos Aires, Eudeba, 1968, 3 v.

WALTHER, JUAN CARLOS, *La conquista del desierto*. Buenos Aires, Círculo Militar, 1964.

ILUSTRACIONES

p. 292, 295; ABAD DE SANTILLÁN, DIEGO, *Historia Argentina vol. 2*, Buenos aires, TEA.

Tapa; CARRIL, BONIFACIO DEL, *El Gaucho*, Buenos Aires, Emecé, 1993.

p. 298, 301; CARRIL, BONIFACIO DEL Y AGUIRRE SARAVIA, ANÍBAL G., *Iconografía de Buenos Aires. La ciudad de Garay hasta 1852*, Buenos Aires, MCBA, 1982.

p. 303 CUNIETTI - FERRANDO, ARNALDO J, *Historia del papel moneda argentino*, Buenos Aires, Banco Roberts, 1984.

Retiración; SIERRA, VICENTE D. *Historia de la Argentina. Epoca de Rosas. Primera parte*, Buenos Aires, Ed. Científica Argentina, 1969.